MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

munialtovera@gmail.com

Cel 0985 841531 Caronay – Alto Verá Itapúa - Paraguay

RESOLUCION IM Nº 8A/2.018

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS PARA LA "AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA COMISARIA Nº 35 DEL CENTRO URBANO DEL DISTRITO DE ALTO VERA".-

VISTO: La necesidad de la realización de la obra y otorgar el permiso municipal para la **"AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA COMISARIA Nº 35 DEL CENTRO URBANO DEL DISTRITO DE ALTO VERA", y**

CONSIDERANDO:

Que, el proyecto cumple con las normas establecidas en las leyes y ordenanzas sobre construcciones;

Que el Art. Nº 235 de la ley 3966/2010 orgánica municipal reza "toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado".-

POR TANTO….

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ALTO VERA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, OTORGADO POR LA LEY 3.966/10

RESUELVE:

- **Art. 1.) APROBAR** los planos para la **"AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA COMISARIA Nº 35 DEL CENTRO URBANO DEL DISTRITO DE ALTO VERA", y en consecuencia otorgar el permiso municipal correspondiente al efecto.-**
- **Art. 2.) FACULTAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas la realización del llamado **"AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA COMISARIA Nº 35 DEL CENTRO URBANO DEL DISTRITO DE ALTO VERA".-**
- **Art. 3.) COMUNICAR,** a quienes corresponda y, cumplido archivar el Registro Oficial de la Institución.-

Alto Vera 18 de abril de 2.017

MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA SECRETARIA GENERAL

Pedro Roberto Maciel
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA ITAPÚA INTENDENCIA

Hernán Ariel Avalos
Intendente Municipal